

Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría de Servicios Públicos

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Actualización del Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Servicios Públicos

Materia sobre la que versará la Regulación

Control Interno / N3. Actividades de Control, y N4. Información y Comunicación

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

La desarticulación de las áreas de cartografía y atención ciudadana, por la falta de formalización dentro de los Manuales de Organización y Procedimientos.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Derivado de la aplicación del Cuestionario de Control Interno solicitado por la Contraloría Municipal a través de la circular **CM-076/2022**, la dependencia resulta susceptible de mejoras en materia de actividades de control, así como de información y comunicación, para las cuales se establecerán acciones que encaminen el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Servicios Públicos.

Fecha tentativa de presentación:

Día: 30

Mes: Noviembre

Año: 2023

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;

II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;

IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Jissel Tzinzintlin Alcántara, Capitán de Corveta
Secretaría Técnica

SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

Carlos A. Carrasco Morales
Analista Consultivo A

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA